



ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/98/2020

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, "MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 078012020.

ANTECEDENTES

I.- El día 22 julio de 2020, se recibió por medio del sistema **INFOMEX** Chihuahua, la solicitud de acceso a la información pública interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como, Mariana Martinez Caro en la que se requirió a este Sujeto Obligado mediante el número de folio 078012020.

II.- Que con fecha 22 de julio de 2020 la Unidad de Transparencia por medio del titular de la Coordinación de Transparencia el, Mtro. Adolfo Rico Vásquez Transparencia, remitió a diversas áreas, con la finalidad de que se diera respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

La Unidad de Transparencia solicita **Ampliación de Plazo**, de la cual se anexa el acuse de recibo de la solicitud que arroja la Plataforma Nacional de Transparencia para su consulta.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, es competente para conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información, de conformidad a lo que establece el artículo 36 fracción V.

SEGUNDO.- La Unidad de Transparencia, pide se amplíe el plazo para evitar que el sistema PNT cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta al solicitante.

TERCERO.- Que conforme al artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ha considerado la Unidad de Transparencia girar oficio a diversas áreas administrativas, dado el cumulo de datos, además que al momento de recibir las respuestas se puedan compilar los datos a fin de hacer la entrega al solicitante de la información para estar en posibilidad de responder en manera cabal la totalidad de los requerimientos que se plantea en la solicitud que se atiende. Por lo tanto el plazo de 10 días hábiles resulta insuficiente para lo cual ha considerado realizar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información; es por ello que la Unidad Administrativa indica que para ampliar el plazo requiere que el Comité de Transparencia apruebe la determinación que hace y por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 36 de fracción V y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio 078012020 interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como, Mariana Martinez Caro

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que dispone los artículos 38 fracciones II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales que corresponda.

TERCERO.- Notifíquese a la parte solicitante, la resolución del Presente acuerdo por la vía que eligió.



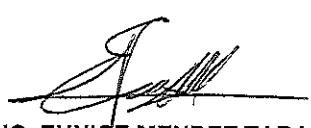
ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/98/2020

CUARTO.- Notifíquese a la Unidad Administrativa para los efectos legales que corresponda.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al día 17 de agosto de 2020 se lleva a cabo la sesión del Comité de Transparencia, en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en la avenida independencia número 209 de la Colonia Centro en esta ciudad; encontrándose la totalidad de quienes integran el Comité de Transparencia, firman por unanimidad.


DR. HUGO MOLINA MARTINEZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LA PRESENTE HOJA MARCADA CON EL N° 2 DE 2 CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUE PERTENECE AL ACUERDO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020 CON NÚMERO CT-AA/98//2020.

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Tipo de Solicitud:

Información Pública

Número de folio de la solicitud:

078012020

Datos Generales:

Mariana Martinez Caro

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
información de la PNT-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Unidad de Transparencia de Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

En el ejercicio del derecho establecido en el Art. 6º. de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Pública así como en las leyes estatales y municipales
aplicables solicito se me proporcione la siguiente
información en relación a la obra pública, su inversión, sus
proyectos y sus obra en su Municipio.

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 078012020 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

En el ejercicio del derecho establecido en el Art. 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como en las leyes estatales y municipales aplicables solicito se me proporcione la siguiente información en relación a la obra pública, su inversión, sus proyectos y sus obra en su Municipio.

La información solicitada es todo el gasto que se realiza con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (ley federal) y su respectiva ley local en la materia.

¿Cuál fue el presupuesto autorizado inicialmente para invertir en obra pública para el año 2020 y su desglose?

¿Cuál es el presupuesto actual autorizado para obra pública para el año 2020 y su desglose?

Solicito el Programa de Obra Anual para el año 2020 definido u autorizado en su Estado o Municipio

Solicito una relación de los contratos de obra pública que se han celebrado en el año 2020 distinguiendo por tipo: obra (construcción, edificación, mantenimiento, rehabilitación, urbanización, remodelación, etc) o servicio relacionado (proyectos ejecutivos, diagnósticos, estudios, laboratorios, manifestaciones ambientales, anteproyectos, etc), tipo de adjudicación (licitación pública, licitación restringida o cuando menos a tres, adjudicación directa) o su equivalente según lo establezca la ley correspondiente. Solicito que la relación incluya clave del contrato, nombre o descripción del contrato, monto de contrato con IVA, fecha de inicio y fecha de término, nombre del contratista, % de avance físico real, % de avance financiero real, ubicación de los trabajos, calle, colonia, ubicación georreferenciada en coordenadas o kmz.

Solicito conocer si por motivo de la pandemia del Coronavirus Covid 19 se ha asignado presupuesto adicional para la ejecución de obra pública y en caso de afirmativa, proporcionar lista de los contratos con los datos correspondientes indicados en párrafo anterior, especificando los detalles por los que se consideró generar dichas acciones y como mitiga o atiende los efectos de la pandemia.

Indique si por motivo de la Pandemia del Coronavirus Covid 19 se han suspendido o se suspenderán trabajos de ejecución de obra pública y servicios relacionados y en caso de afirmativa, indicar la fecha de suspensión, fecha de reanudación o posible fecha de reanudación así como clave del contrato, nombre o descripción del contrato, monto con IVA, nombre del contratista, % de avance físico real, % de avance financiero real, ubicación de los trabajos, calle, colonia, ubicación georreferenciada en coordenadas o kmz .